

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4299

Castelflorite

Secretaría

Delegación del Alcalde, con carácter de delegación especial, en un concejal

Delegación del Alcalde, con carácter de delegación especial, relativo a la solicitud de licencia urbanística de obras expediente 1891131X

Castelflorite, 29 de septiembre de 2026. El Alcalde, Pedro Manuel Loscertales Nogués.

AYUNTAMIENTO DE CASTELFLORITE

Pl. Constitución, 1 - 22215 Castelflorite (Huesca) · Tfno./Fax 974 576 191
aytocastelflorite@monegros.net · CIF P2211600H

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía nº 38/2026, de 29 de septiembre de 2026, esta Alcaldía ha resuelto lo siguiente:

“PRIMERO. Abstenerme de intervenir en el expediente 1891131X, relativo a la licencia de obra menor solicitada por D. Juan Carlos Loscertales Nogués para “Acondicionamiento de parte del tejado en vivienda sita en C/ Ramón y Cajal nº 5 de Castelflorite”, así como en la liquidación de los tributos derivados de dicha licencia, por concurrir la causa de abstención prevista en el artículo 23.2.b) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

SEGUNDO. Efectuar delegación especial a favor del Concejal D. Baldomero Bellostas Aragüés para la dirección, tramitación y resolución del citado expediente, comprensiva del otorgamiento o denegación de la licencia, la liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y de la Tasa por expedición de licencias urbanísticas, la resolución de los recursos de reposición que se interpongan y cuantos actos resulten precisos hasta la completa finalización del expediente, incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

TERCERO. La delegación surtirá efectos desde el día siguiente al de la firma del Decreto y se extinguirá con la finalización del expediente, sin perjuicio de su revocación por el órgano delegante.”

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Castelflorite, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde

Pedro Manuel Loscertales Nogués